

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 10 EDICTO nomb_inter y exced_Admtvo MAmbient_baja IT_LopMarOLV	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TC9UV-1X60M-GPYMJ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/10/2024 10:07	ESTADO FIRMADO 23/10/2024 10:07



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

En cumplimiento de la base 30ª de las reguladoras del proceso selectivo que dio lugar a la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura mediante nombramiento interino de plazas con la categoría de Administrativo, aprobada con fecha 3 de julio de 2024, se hace público que con fecha 23 de octubre de 2024 se ha dictado por esta Concejalía de Recursos Humanos, resolución de Personal nº 372 cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

Primero. – Proceder al nombramiento como personal funcionario interino, escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, de **Dª OLVIDO LÓPEZ MARTÍN** con DNI ***4158**, siguiendo el orden de puntuación de la bolsa generada para tal fin, para la cobertura del puesto de Administrativo, con nº 1.1.17.32, en el departamento de Medio Ambiente, al amparo del art. 10.1. b) del TREBEP (sustitución transitoria de su titular, durante el tiempo estrictamente necesario), con efectos de la toma de posesión del puesto y hasta la finalización de la baja médica por I.T. de Dª Pilar Cedillo Pascual, con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segundo. - Autorizar y disponer el gasto (...)

Tercero. – Publicar este nombramiento en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de conformidad con la base trigésima de las que rigen la convocatoria. La toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (3) días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de esta resolución.

Cuarto. - Declarar a **Dª OLVIDO LÓPEZ MARTÍN** en la situación de **excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público** con respecto al puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo que ocupa como personal laboral fijo con nº 1.1.88.1 en el área de Obras e Infraestructuras de la R.P.T. vigente, y con fecha de efectos de la toma de posesión en el puesto de Administrativo, a los efectos de acceder al puesto por mejora de empleo.

Quinto. - Reservar el puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo con nº 1.1.88.1 durante el plazo de un año desde la excedencia voluntaria.

Sexto. - Notificar esta resolución a la interesada y dar traslado a los responsables del área y a los departamentos de Intervención y Tesorería."

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,
Fdo.: José María Piñeiro Pérez



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es